

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR CESE EN EL CARGO”

FINAL

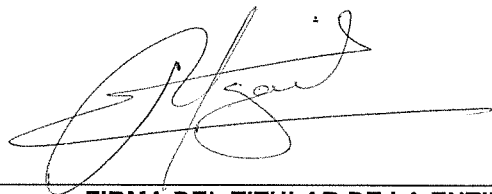
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA

10 - 2025



FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: SERGIO GONZALEZ GUERRERO

CARGO: MINISTRO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - I.1 Información General del Titular
 - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		
Código de la Entidad:	5301	Cargo del Titular:	MINISTRO
Apellidos y Nombres del Titular:	SERGIO GONZALEZ GUERRERO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	28307040
Teléfono (1):	999199124	Correo Electrónico (1):	sgonz93@hotmail.com
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	02/04/2024	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA 101-2024-PCM
Fecha de cese de gestión:	13/10/2025	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA 221-2025-PCM
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	13/10/2025
Fecha de Generación (*):	27/10/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JORGE DAVID BOHORQUES LI		
Cargo del Funcionario Responsable:	SECRETARIO GENERAL		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	DNI - 07018686	FELIX FABIAN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE	21/10/20	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DNI - 09312935	JORGE DAVID BOHORQUES LI	02/04/24	SI
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	DNI - 10283313	ALEJANDRO AFUSO HIGA	04/06/21	SI

Comentarios:

Se cumplió con el registro.

I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su productividad y competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad"

b. Visión

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Formulación de Planeamiento Sectorial, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD, la Visión es la Visión del País al 2050; que es la establecida en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

c. Valores

El personal del Ministerio de la Producción, motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

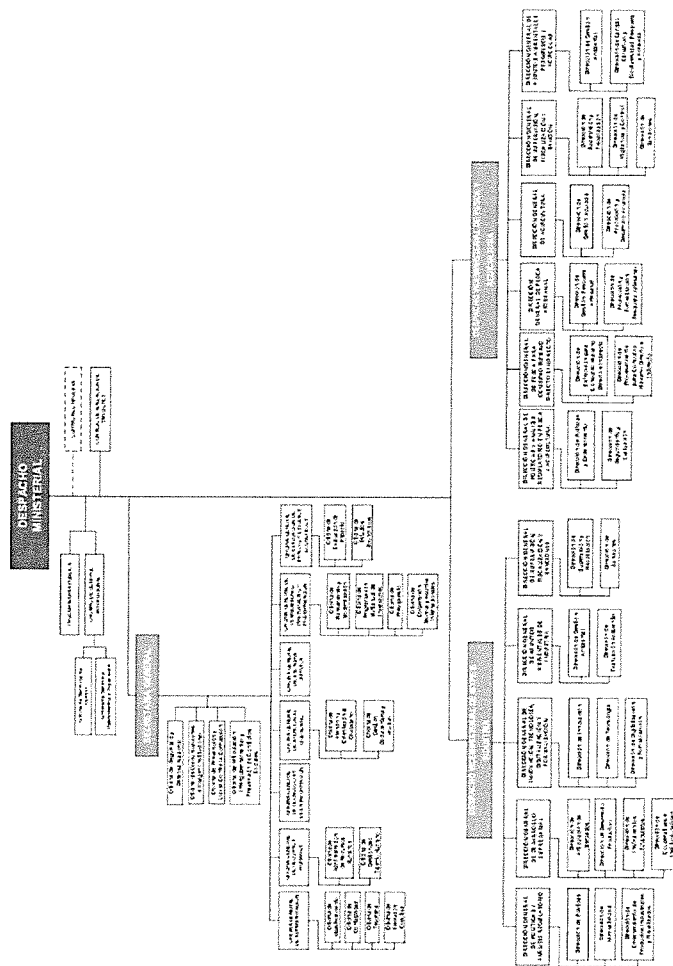
- Compromiso;
- Identidad Institucional;
- Integridad;
- Trabajo en Equipo y,
- Transparencia

d. Organigrama

Organigrama

ANEXO

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

En relación a Pesca y Acuicultura

En materia de políticas y análisis regulatorios

- Se emitió 110 medidas de ordenamiento referidas a Límite Máximo de Captura Total Permissible (LMCTP) de inicio del recurso calamar gigante o pota, cuotas de extracción de los recursos bonito, pota, jurel, caballa, pulpo y erizo; temporadas de pesca, así como la emisión de vedas reproductivas del recurso merluza, trucha arcoíris, atún tropical, Bitácora de Pesca de las Embarcaciones Anguileras, entre otros.

- Se gestionó la aprobación de la Política Nacional de Pesca al 2040 (Decreto Supremo N° 012-2025-PRODUCE), el cual aborda el problema público: "

Limitada competitividad de los agentes que conforman la cadena pesquera en el ámbito marítimo y continental

".

En materia de pesca para consumo humano directo e indirecto

- Se emitió 494 Resoluciones Directorales de otorgamientos de derechos administrativos (extracción y procesamiento).

- Se emitió 123 certificados de procedencia para la exportación de productos hidrobiológicos.

- Se habilitó, a través de la nominación, a 1416 embarcaciones pesqueras para su participación en las temporadas de pesca de anchoveta.

- Se emitieron 262 actos administrativos vinculados a la Asociación Temporal de Límite Máximo de Captura por Embarcación -LMCE- de embarcaciones pesqueras de distintos armadores, para la extracción del recurso Anchoveta.

En materia de pesca artesanal

- 1,153 armadores artesanales cuentan con permiso de pesca temporal (D.S. 006-2016-PRODUCE) y se emitió 261 permisos definitivos (DS 003-2023-PRODUCE).

- 463 permisos de pesca No Embarcados otorgados a nivel de Lima Metropolitana.

- A través del SEPA, se realizó 26,344 intervenciones beneficiándose a 10,095 agentes de la pesca artesanal.

En materia acuícola

- 5,755 asistencias técnicas en manejo productivo dirigidas a 980 acuicultores (AREL y AMYPE) a nivel nacional.
- 163 talleres de capacitación, a 2,753 acuicultores e interesados en incursionar en la actividad acuícola, a nivel nacional.
- 421 derechos acuícolas registrados en Catastro Acuícola Nacional (AREL/AMYPE)
- 76 certificados de exportación de productos hidrobiológicos (paiche) provenientes de la acuicultura en el marco de la CITES.
- 15 autorizaciones para importar especies (trucha) en sus diferentes estadios biológicos con fines de acuicultura, con destino multirregional.
- 41 recursos hídricos evaluados en 22 departamentos, para la ampliación de la frontera acuícola
- 6,097 productores acuícolas asistidos para la presentación de solicitudes de formalización (acceso a la categoría AREL), de los cuales 290 obtuvieron el derecho acuícola.

En materia de supervisión, fiscalización y sanciones

- Se realizaron 125,851 Fiscalizaciones con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento normativo pesquero y garantizar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.
- En el marco del fortalecimiento de las acciones de supervisión mediante el uso de medios tecnológicos, se instalaron cámaras de videovigilancia en 32 puntos de desembarque autorizados a nivel nacional; asimismo, se realizó la adquisición de 6 drones, de estos 2 drones cuentan con capacidades de vigilancia nocturna (visión infrarroja).

En materia de Gestión Ambiental

·

Se atendieron 112 Instrumentos de Gestión Ambiental

, de los cuales se aprobaron 51 certificaciones ambientales con lo cual se viabilizan proyectos de inversión en materia de pesca y acuicultura que asciende a un monto de S/ 303 millones,



garantizando que las nuevas inversiones cumplan con altos estándares ambientales, impulsando un crecimiento económico que respeta el entorno natural.

Se emitieron 06 Resoluciones Directorales

para la inscripción o modificación del registro de entidades autorizadas a elaborar Instrumentos de Gestión Ambiental

Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos

· A través de PESCAEduca, intervención en 636 Instituciones Educativas, capacitando a: 7,011 docentes, 39,041 padres de familia y 26,029 estudiantes sobre la importancia del consumo de pescado.

· Asimismo, PESCANutrición, dirigido a madres y/o cuidadores de niños menores de 3 años, gestantes y personal de salud, logró capacitar a 15,449 gestantes y madres de niños menores de 3 años, en temas de importancia y beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y alternativas de preparaciones a base de pescado, así como a 1,534 profesionales de la salud para la promoción del consumo de pescado en la población materno infantil.

· A través de Cocinando con pescado, se intervino en 3,513 organizaciones sociales de base, capacitando a 12,645 socias de comedores y ollas comunes, en temas de buenas prácticas de manipulación, conservación del pescado, planificación y dosificación de menús.

· Intervención en las 25 regiones del país, con cobertura en 135 provincias y 524 distritos, ejecutando 8,325 ferias "Mi Pescadería" y "Conservas Peruanas en tu Mesa" en los primeros diez meses del año. Comercialización de 2,478 toneladas de productos hidrobiológicos y 2,004,453 latas de conservas de pescado y ha alcanzado a beneficiar a 1,809,234 familias.

En relación a MYPE e Industria

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

- 
- Aprobación del DS 10-2025-PRODUCE (Reglamento GNV).
 - Aprobación del Programa de Reglamentos Técnicos de Productos Industriales (PRT).
 - Suscripción de 03 Memorandos de Entendimiento (parques industriales, inversiones industriales e integración de MYPES a la cadena de valor naval).
 - Otorgamiento de 5, 046 títulos habilitantes para el desarrollo de actividades industriales.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

- RM N° 154-2025-PRODUCE y RD N° 16-2025-PRODUCE que oficializan el Concurso Nacional del Pisco.
- RM N° 203-2025-PRODUCE que aprueba el Reglamento Operativo del Programa de Desarrollo de Proveedores.
- DS N° 16-2025-PRODUCE que optimiza el acceso de cooperativas a servicios del sector y DS N° 17-2025-PRODUCE que reglamenta la Ley N° 32097 sobre capacitación para integrantes de comedores populares y ollas comunes.
- Se ejecutaron 35 actividades de articulación comercial, de las cuales 25 fueron Ruedas de Negocio y 10 vinculadas a las rutas MYPE Global y MYPE Sostenible, beneficiando a 1,958 MYPE y generando S/ 8.6 millones en ventas concretadas.
- Se realizaron 2 eventos nacionales (Encuentro de Líderes y Mujeres Cooperativistas) y 4 ferias regionales "Cooperando Progresamos", con la participación de más de 695 representantes cooperativistas y cerca de 1,600 visitantes.
- 3,472 funcionarios y 2,202 Agentes Económicos Organizados (AEO) fueron capacitados en la gestión del PROCOMPITE y formulación de planes de negocio.

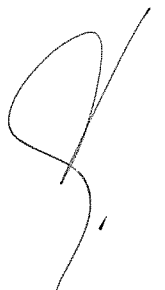
En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- Se consolidó la transición a la economía circular y la sostenibilidad del sector manufacturero y comercio interno, con 22,491 actores capacitados, 13 acuerdos de producción más limpia, 5 normas que simplifican la gestión ambiental, herramientas digitales, guías técnicas y protocolos que fortalecen la competitividad y el cumplimiento normativo. Además, se consolidó la certificación ambiental para la inversión de inversiones sostenibles con 238 proyectos aprobados por más de S/ 49 mil millones.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

- Se ejecutaron 181 fiscalizaciones.
- Se tramitaron procedimientos sancionadores, con multas por S/ 398,009.25.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización



- Inclusión de la Compra Pública de Innovación en el Reglamento de la Ley General de Compras Públicas, diseño de la Ventanilla Única para la Creación de Empresas con la OCDE, SECO y PCM, Programa de Fortalecimiento de Incubadoras, Red de Centros de Transformación Digital Empresarial, Rutas de aprendizaje para Gestores y Comerciantes de Mercados de Abasto.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- 2 proyectos viables, 4 expedientes técnicos aprobados, 9 en elaboración y 6 obras en ejecución, implementando una cartera de más de S/ 200 millones que beneficiará a más de 1 millón de habitantes. Se incorporaron 4 parques industriales al SNPI, se reactivó el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial y se aprobaron lineamientos y orientaciones metodológicas que fortalecen la gestión de inversiones.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- Se formalizó 72,146 MYPE en los CDE, con un ahorro superior a S/14.2mills. Se brindaron 144,838 asesorías empresariales. Participaron 1,301 MYPE en ferias, con ventas de más de S/ 2.8 mills. Más de 2,000 comerciantes fueron beneficiados a través de la estrategia Fortalece Tu Mercado. Más de 1,000 empresarios participaron en SED MYPE.

En materia del Programa Nacional Compras a MYPERú

- Se realizaron más de 17 convocatorias en las que participaron las MYPE a nivel nacional encargadas de la producción de los Bienes Manufacturados Especializados requeridos por las entidades demandantes MININTER, MIDIS, MINEDU, RENIEC y MINSA.
- Se benefició con contratos a más de 1,800 mype a nivel nacional, generando más de 39 mil puestos de trabajo, contribuyendo al desarrollo productivo de cada región del país y al fortalecimiento de nuestra economía.
- Se elaboraron fichas técnicas para la adquisición de bienes manufacturados especializados en sectores clave como: textil-confecciones, cuero y calzado, metalmecánica, así como muebles, madera y plástico por más de S/ 415 millones, que benefician a más de 3,200 MYPE a nivel nacional y generan más de 70,000 puestos de trabajo.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

- 45 talleres de fortalecimiento interinstitucional para mejorar la capacidad operativa en la intervención contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, con un alcance de 1587 servidores públicos.
- 20 charlas a los comerciantes y transportistas sobre las consecuencias de los Delitos Aduaneros y la Piratería con un alcance de 1360 personas.

- 1076 revisiones de importaciones del sector textil, confecciones y calzado, logrando ajustes de valor por \$ 3.9 MM y S/ 1MM por multas.

I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

En relación a Pesca y Acuicultura

En materia de políticas y análisis regulatorios

- La falta de recursos presupuestarios (locación de servicios) que obstaculizó la atención oportuna de los documentos presentados por los administrados y ocasionó recarga de trabajo a los profesionales bajo la modalidad CAS.

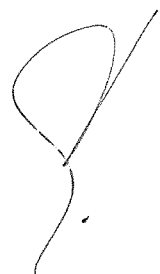
En materia de consumo humano directo e indirecto

- Retraso en la evaluación legal y emisión de la RD debido a demoras en la opinión vinculante de otras instituciones como el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNAP, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP y Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura - SANIPES.
- Deficiencia en el servicio de Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC), ocasionan retraso en la busca de información y análisis en la evaluación legal y demora al momento de cargar y revisar la información en la nube.
- Limitado número de profesionales para atender los procedimientos a cargo de esta Dirección General, situación que eventualmente puede generar demoras en los plazos de atención.
- La documentación materia de evaluación en procedimientos CITEs son abundantes, desordenados, no digitalizados, ello genera retrasos en la evaluación de los procedimientos administrativos

En materia de pesca artesanal:

- Demora en la remisión de opinión técnica requeridas a otras entidades.
- Oleajes anómalos en la zona norte del país, que ocasionaron daños en la infraestructura y en embarcaciones pesqueras artesanales.
- La variabilidad de las condiciones oceanográficas influyó en el comportamiento biológico de los principales recursos pesqueros de la pesca artesanal, como el "bonito" y la "pota", ocasionando una mayor incertidumbre en el manejo de cuotas.

En materia de acuicultura



- El proceso de formalización de los acuicultores de la categoría AREL, por parte de los GOREs, se vio limitado, debido a dificultades en la implementación de los procesos administrativos de la Autoridad Nacional del Agua, referidos al otorgamiento de la disponibilidad de recurso hídrico y derecho de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL).
- Respecto al servicio de extensionismo acuícola hubo limitaciones en conectividad y acceso a internet en zonas rurales, lo que dificultó la entrega digital oportuna de información, así como la carencia de herramientas tecnológicas (software, equipo de cómputo actualizado, aplicaciones de monitoreo).
- Factores climáticos y ambientales (temporada de heladas y lluvias) dificultan la programación de actividades de extensionismo acuícola y dispersión geográfica de las comunidades atendidas, lo que incrementa los tiempos de cobertura y recolección de datos.

En materia de supervisión fiscalización y sanción

- Limitaciones en la capacidad operativa de supervisión y fiscalización en zonas donde la actividad es muy dispersa, lo cual demanda también uso constante de movilidad, entre otros recursos logísticos.
- Las restricciones presupuestales afectan la cobertura de supervisión y fiscalización en los lugares de desembarque para CHD y en puestos de control de carreteras lo que genera una brecha de cumplimiento de las metas institucionales.
- Poca disponibilidad de recursos (logístico, personal) por parte de las instituciones competentes para el apoyo para la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Dificultades en la tramitación de las notificaciones de los actos administrativos propios del procedimiento sancionador realizadas en provincias, debido a que no se cuenta con personal asignado exclusivamente para dicha labor, lo que ha obligado a depender del servicio de courier institucional, cuya tramitación presenta demoras que afectan los plazos procesales.

En materia a la gestión ambiental

- Limitados recursos asignados para la contratación de personal técnico especializado para la evaluación de IGAs y elaboración de propuestas normativas de gestión ambiental.
- Pocos recursos asignados en la parte previa de la elaboración a la conducción por la DGAAMPA de los talleres de participación ciudadana, desarrollado por el Titular del proyecto, sobre el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), así como de sus impactos a la población.

- Dilación excesiva en la atención de las solicitudes de opinión técnica vinculadas a la evaluación de IGAs por parte de los opinantes, tales como: i) Autoridad Nacional del Agua; ii) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; iii) Ministerio de Energía y Minas y iv) Ministerio de Cultura.

A nivel de las acciones realizadas por el Programa Nacional A Comer Pescado

- Asignación presupuestal insuficiente para poder ejecutar a plenitud las intervenciones del Programa a nivel nacional.
- Poco apoyo de los gobiernos subnacionales para la autorización y desarrollo de las actividades del PNACP a nivel nacional.
- Limitada accesibilidad para llegar a todos los distritos del Perú, haciendo que se dificulte el transporte de productos hidrobiológicos a través del transporte de productos hidrobiológicos especializados.
- Limitada oferta de transportes de productos hidrobiológicos especializados para garantizar la cadena de frío de los productos hidrobiológicos.

En relación a MYPE e Industria

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

- Demoras en la validación multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Formalización de las MYPES - PNMF, Proyectos de Reglamentos Técnicos, Libro de Operaciones, entre otros.
- Aportes pendientes de envío por parte de los sectores involucrados en la reglamentación de la Ley N° 32353, Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de la MYPE.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

- Falta de digitalización de la información correspondiente a periodos previos, a fin de contar con trazabilidad de las acciones realizadas, así como de los procesos inherentes en las actividades a ejecutar.
- La aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio y la nueva normativa aprobada relacionada con la Ley Marco para la producción y sistematización de la Ley Legislativa, conllevan a actualizar el enfoque técnico normativo para el desarrollo e implementación de Reglamentos Técnicos, Reglamentos Industriales y formulación de regulación en materia de industria.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- La heterogeneidad del sector exige que las normas ambientales sean lo suficientemente amplias para adaptarse a los distintos tipos de actividades, lo que les podría restar predictibilidad. Asimismo, se enfrenta una alta carga operativa por el incremento de solicitudes de evaluación, consultas y requerimientos técnico-legales frente a un número limitado de profesionales, lo que obliga a priorizar recursos, mejorar procesos y fortalecer capacidades institucionales.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

- La baja respuesta de las entidades dificultó el diagnóstico nacional de pasivos ambientales industriales a cargo de la DGSFS, requiriendo mayor coordinación interinstitucional.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

- El presupuesto disponible limitó el alcance de las acciones planificadas, la que dependía de otras entidades en relación a las propuestas, limita el avance en su desarrollo, limitado intercambio de datos y sistemas de gestión de la información para el diseño de políticas públicas y la implementación de estas y alta dependencia en la contratación de locadores de servicio.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- Brechas de conectividad, pues el servicio de internet provisto por gobiernos regionales o aliado no siempre era estable, afectando la atención al usuario. Restricciones en la convocatoria y difusión de eventos por la falta de un servicio institucional de mailing. Durante el año 2025, la asignación de marco presupuestal ha sido menor comparada con la del año 2024, generando limitaciones en algunas actividades e intervenciones programadas durante el presente periodo de evaluación.

En materia del Programa Nacional Compras a MYPERÚ

- A nivel presupuestal (nuevos recursos), las entidades del Estado se ven limitadas a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional debido a las restricciones y/o limitaciones en programas presupuestales y/o proyectos de inversión, en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal vigente y del Decreto Legislativo N° 1440.

- Existe una baja participación de Gobiernos Regionales en la implementación del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ", lo que genera una concentración de oportunidades en determinadas regiones y limita el acceso de mype ubicadas en zonas rurales o con menor conectividad digital.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- Limitado saneamiento físico-legal de predios y la escasa planificación territorial, lo que restringe la disponibilidad de terrenos industriales. Asimismo, la falta de instrumentos de gestión del suelo, la baja capacidad técnica y presupuestal de los Gobiernos Subnacionales dificultan la formulación y ejecución de proyectos de inversión y el desarrollo de mercados y parques industriales.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

- Restricciones en gastos de comisiones de servicios, atenciones en eventos, entre otros, los cuales son gastos relacionados a las actividades que realiza la CLCDAP para el cumplimiento de sus funciones.

I.6 Recomendaciones de Mejora

En relación a Pesca y Acuicultura

En materia de políticas y análisis regulatorios

- Gestionar la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de personal a efectos de cumplir con las metas establecidas.
- Fortalecer con el desarrollo de capacitaciones para los profesionales del sector.
- Coordinar con otras Direcciones Generales para identificar y aprovechar oportunidades de mejora.
- Optimizar la articulación e intercambio de información con el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), a fin de que se remita oportunamente los informes técnicos científicos para la adopción de medidas de conservación y ordenamiento pesquero.
- Reforzar la difusión de las medidas de conservación y ordenamiento a nivel del litoral y continental
- Reforzar el equipo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación mediante la incorporación de más profesionales, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano.

En materia de Consumo humano directo e indirecto

- Implementar un mecanismo de seguimiento a las solicitudes de opinión vinculante de otras dependencias o instituciones.

- Mejorar la calidad de accesos y tecnología (computadoras) para el personal, tomando en cuenta la cantidad de información que se revisar y sube a la nube.
- Simplificación de Trámites TUPA, a través de Digitalización, ejemplo aquellos TUPA que son automáticos.
- Sistematización del Certificado de Procedencia, AOL, (digitalización intermedia disminuyendo el tiempo de respuesta para el Otorgamiento de derecho oportuno).
- Implementación de un sistema de gestión de seguimiento y productividad.
- Sistematización y digitalización en el proceso de evaluación de procedimientos administrativos vinculados a especímenes de especies hidrobiológicas provenientes de la actividad pesquera incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
- Mejorar la tecnología del aplicativo informativo relacionado a la nominación de embarcaciones en línea que es realizado a través de la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)

En materia de pesca artesanal

- Asignar mayor presupuesto para cubrir la capacidad técnico-administrativa.
- Contratación personal (modalidad de CAS) para asegurar la continuidad de servicios que brinda la DGPA, entre ellos el SEPA.
- Desarrollo del II Censo Nacional de la Pesca Artesanal en el ámbito marítimo.
- Implementación de un sistema integrado (plataforma única) de gestión de títulos habilitantes de la pesca artesanal.
- Actualización del aplicativo SIPA-SEPA, mejorando todas sus funcionalidades, así como la interacción de los usuarios (extensionistas) desde un dispositivo móvil.

En materia acuícola

- Continuar con las coordinaciones con la Autoridad Nacional del Agua, a fin que el proceso de formalización de los acuicultores de la categoría AREL, por parte de los GOREs, no se vea limitado, debido a dificultades en la implementación de los procesos administrativos de

la Autoridad Nacional del Agua, referidos al otorgamiento de la disponibilidad de recurso hídrico y derecho de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL).

- Sistematización de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA), a fin de facilitar el acceso a la actividad por parte de los productores acuícolas a nivel nacional.
- Modificatoria de la RJ 107-2021-ANA, que suprima la verificación de campo para el Permiso de Uso de Agua, con el fin de simplificar el trámite administrativo para el otorgamiento del derecho acuícola, únicamente en casos específicos que ameriten revisión.

En materia de fiscalización y sanciones

- Asignar presupuesto para fortalecer la capacidad operativa a fin de cerrar las brechas en la cobertura de supervisión y fiscalización.
- Mejorar los medios tecnológicos que permitan la interoperabilidad de sistemas de trazabilidad a nivel de Gobierno Central, OPs y Gobiernos Regionales, que permitan fortalecer las acciones de fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.
- Completar la implementación del nuevo Centro de Control del Sistema de Seguimiento Satelital SISESAT
- Implementación del Sistema de Fiscalización en línea, permitirá registrar la información de la fiscalización a través de medios digitales (Celular móvil, Tablet, entre otros), del cual se genera un acta electrónica en formato digital que podrá ser remitida en forma virtual al administrado a su casilla electrónica.
- Asignar o coordinar la designación de personal de apoyo para notificaciones en provincias, o en su defecto, evaluar la tercerización controlada del servicio de notificación, con tiempos de entrega más eficientes que los actuales.

En materia de Gestión Ambiental

- Incrementar el presupuesto para la contratación de especialistas (creación de CAS y/o locadores de servicio) para la evaluación de los IGAs, así como para el portafolio de propuestas normativas en materia ambiental.
- Mejorar la articulación intersectorial con las entidades vinculadas a la evaluación de los IGAs, tales como: i) ANA; ii) SERNANP; iii) MINEM y iv) MINCUL; a fin de que emitan sus opiniones técnicas dentro del plazo establecido en la normatividad ambiental, coadyuvando a la atención oportuna de las solicitudes de aprobación de los IGAs a cargo de la DGAAMPA

Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos (PNACP)

- Mayor asignación presupuestal, en vista de la cobertura y demanda de intervenciones del PNACP a nivel nacional.
- Garantizar la continuidad de la implementación de acciones de capacitación a diferentes grupos objetivos.
- Ampliar el alcance de las intervenciones educativas, con el fin de llegar a nuevos públicos para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos.
- Fortalecer las intervenciones con las ferias "Mi Pescadería" y "Conservas Peruanas en tu Mesa" a realizarse en 25 regiones del país.
- Fortalecer la articulación interinstitucional con los canales comerciales promovidos por el PNACP, a fin de seguir promoviendo el desarrollo económico y comercial de los aliados del PNACP.
- Priorizar la evaluación de documentos de gestión del PNACP y de la suscripción de convenios con gobiernos sub nacionales pendientes.
- Seguimiento y coordinación con gobiernos subnacionales para la suscripción de los convenios.
- Reuniones técnicas para el seguimiento de los planes de trabajo en los sectores de Salud y Educación para la implementación de las intervenciones.

En relación a MYPE e Industria

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

- Mejorar los espacios de articulación con actores públicos y privados vinculados a la formulación de políticas y normas.
- Priorizar el marco legal de promoción de la infraestructura productiva industrial, en concordancia con la próxima reglamentación de las ZEEP.
- Gestionar la implementación de la plataforma de interoperabilidad con MTC para la atención de procedimientos WMI.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

- Realizar una actualización de costos respecto a los servicios requeridos para la ejecución de actividades planificadas, permitiendo contar de manera oportuna con los recursos necesarios para las mismas.
- Implementar una herramienta que permita consolidar la información histórica de beneficiarios, reportes y resultados de las actividades ejecutadas. Dicha herramienta deber permitir contar con la trazabilidad necesaria de intervenciones (por MYPE y región), permitiendo dar seguimiento al impacto de las acciones realizadas a lo largo de los años.
- Incorporar medidas y/o mecanismos de actualización de la base de datos de MYPE beneficiarias, en coordinación con OGEIEE y los Gobiernos Regionales, para garantizar que la información utilizada sea actual, completa y verificable.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- Mejorar la trazabilidad de trámites mediante la automatización de procedimientos, optimizar el marco normativo de la gestión ambiental sectorial, incluyendo normas que promuevan la predictibilidad y el tránsito hacia la economía circular del sector. Asimismo, se sugiere fortalecer capacidades institucionales, asegurar recursos logísticos.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

- Replicar intervenciones con gobiernos regionales, locales y universidades, según sus potencialidades; gestionar información sobre tendencias en innovación y adopción tecnológica; y, aprovechar la presencia de cooperantes internacionales para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas.

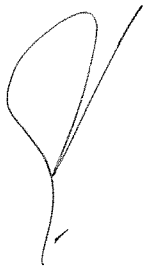
En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

- Priorizar recursos para ampliar la cobertura nacional y fortalecer la presencia de la DGSFS en áreas clave, asegurando una supervisión eficaz del sector MYPE e industria, protegiendo la seguridad y salud de las personas, y promoviendo la reactivación económica de las MYPE.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- Continuar el desarrollo de herramientas metodológicas y el fortalecimiento de capacidades técnicas para gobiernos subnacionales, consolidar u optimizar el Sistema Nacional de Parques Industriales, aprovechar el potencial del Puerto de Chancay y promover internacionalmente los parques industriales.

En materia del Programa Nacional Compras a MYPERÚ



- Se propone la formulación de un Proyecto de Decreto Legislativo orientado a incorporar o adecuar el marco del Decreto Legislativo N° 1414, con el propósito de establecer la obligatoriedad para que las entidades del Estado, en todos los niveles de gobierno, así como las empresas estatales, efectúen transferencias de recursos presupuestales y/o financieras a favor del Ministerio de la Producción (PRODUCE), en el marco de la implementación del Programa Nacional "Compras a MYPERú". Con esta propuesta, la obligatoriedad se aplicaría independientemente de la fuente de financiamiento y genérica de gasto, exceptuando explícitamente las restricciones en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para los años fiscales vigentes y de las limitaciones de las Modificaciones Presupuestarias del Decreto Legislativo N° 1440.

- Asimismo, es necesario fortalecer la articulación interinstitucional con las entidades del Estado para optimizar la programación y transferencia oportuna de recursos, promoviendo una gestión presupuestal más eficiente y coordinada en el marco del Decreto Legislativo N°1414. Esto permitiría mejorar la ejecución financiera y garantizar la continuidad oportuna de los procesos del Programa.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- Fortalecer la articulación interinstitucional para optimizar la gestión y uso de información sectorial.
- Diseñar una ruta integral de atención al emprendedor y a la MYPE.
- Mejorar la conectividad en los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Asignación presupuestal para cumplimiento de las nuevas estrategias implementadas.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

- Elaboración del Reglamento de Fiscalías Provinciales especializadas en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual, en el que se establezca, entre otros, la designación y funciones del Fiscal Superior Coordinador Nacional, ello permitirá mejorar el desempeño de dichas Fiscalías. El Ministerio Público a pedido de la CLCDAP viene gestionando su implementación.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)			
Año inicio	2025	Año fin	2030
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000329-2025-PRODUCE	Fecha de resolución	04/10/2025
Informe técnico CEPLAN	000354-2025-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	20/09/2025
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	22	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/PRODUCE/ NORMAS-LEGALES/7263048-000329-2025-PRODUCE

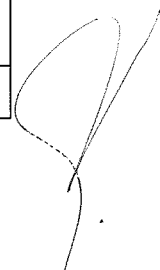
(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI 01: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE	1: PORCENTAJE DE MYPE ASISTIDOS QUE CULMINARON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN	0.00
OEI 02: CONSOLIDAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYME.	2: CONSOLIDAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYME	0.00
OEI 03: PROMOVER LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LA MIPYME Y DE LAS COOPERATIVAS.	3: PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LAS MIPYME FORMALES.	0.00
OEI 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES EN REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME.	4: PORCENTAJE DE MIPYME A NIVEL NACIONAL QUE MEJORAN SUS CONOCIMIENTOS EN REGULACIÓN INDUSTRIAL.	0.00
OEI 05: PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS.	5: PORCENTAJE DE MODELOS DE MERCADOS DE ABASTOS IMPLEMENTADOS.	0.00
OEI 06: REDUCIR LAS BRECHAS DE COMPETITIVIDAD EN LA ACUICULTURA.	6: PORCENTAJE DE RECURSOS HUMANOS REGISTRADOS EN EL CTI VITAE COMO INVESTIGADORES EN I+D+I EN ACUICULTURA	0.00
OEI 07: FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD EN LA ACUICULTURA.	7: PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA BAJO	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
	ESTÁNDARES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.	
OEI 08: MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS PERUANAS.	8: PORCENTAJE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLAS QUE TIENEN PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO, RESPECTO DEL TOTAL REGISTRADO EN EL CATASTRO ACUÍCOLA	0.00
OEI 09: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL PARA LA GESTIÓN, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	9: PORCENTAJE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA INTEGRADOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CADENA DE VALOR ACUÍCOLA.	0.00
OEI 10: FORTALECER EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL E INDUSTRIAL.	10: TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESCA	0.00
OEI 11: FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO.	11: PORCENTAJE DE DISTRITOS CON INTERVENCIONES DE FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO".	0.00
OEI 12: FORTALECER LAS CAPACIDADES, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, DE MANERA SATISFACTORIA, PARA LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.	12: PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL SATISFECHOS POR LA CAPACITACIÓN EN MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	0.00
OEI 13: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	13: PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL FORMALIZADOS.	0.00
OEI 14: FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDENAMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADOS DEL SECTOR PESCA.	14: COBERTURA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS.	0.00
OEI 15: PROMOVER INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACORDE CON LAS NECESIDADES Y TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	15: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE LOGRAN UTILIZAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESARROLLADOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO.	0.00
OEI 16: FORTALECER LOS MECANISMOS DE FORMALIZACIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	16: TASA DE VARIACIÓN DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A ADMINISTRADOS A NIVEL NACIONAL EN LA NORMATIVA INDUSTRIAL.	0.00
OEI 17: FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN, ABSORCIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	17: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM).	0.00
OEI 18: INCREMENTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	18: PORCENTAJE DE EMPRESAS MANUFACTURERAS QUE LOGRAN ADOPTAR PRÁCTICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR LUEGO DE RECIBIR INFORMACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA.	0.00
OEI 19: FOMENTAR EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES.	19: PORCENTAJE DE EMPRESAS MANUFACTURERAS QUE ACCEDEN A PARQUES INDUSTRIALES INCORPORADOS AL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES	0.00
OEI 20: PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.	20: PORCENTAJE DE SERVIDORES/AS PÚBLICOS CON ALTO GRADO DE SATISFACCIÓN SOBRE LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS	0.00
OEI 21: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD	21: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES	0.00



Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
Y DEFENSA NACIONAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN.	DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD Y DEFENSANACIONAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	
OEI 22: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	22.01: ÍNDICE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	0.00
OEI 22: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	22.02: PORCENTAJE DE ADMINISTRADOS Y USUARIOS SATISFECHOS POR LA ATENCIÓN RECIBIDA EN LA ENTIDAD EN LOS SERVICIOS. COMPRENDIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	0.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	432,829,573.00	476,337,044.00	451,139,907.35	402,722,745.60	307,359,923.30	299,705,251.53	94.71	84.55	64.53	62.92
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	249,782,663.00	237,827,507.00	220,916,524.35	172,658,159.60	155,116,560.30	149,521,555.53	92.89	72.60	65.22	62.87
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	15,075.21	19,480.21	18,607.97	18,449.20	12,640.21	12,510.21	95.68	94.86	64.99	64.33
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	167,339,389.00	219,061,516.00	211,615,386.00	211,615,386.00	139,603,150.00	137,673,485.00	96.60	96.60	63.73	62.85

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B: Presupuesto Institucional de Apertura
 C: Presupuesto Institucional Modificado
 D: Certificación Presupuestal
 E: Compromiso
 F: Devengado
 G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
 H: Avance % Certificación
 I: Avance % Compromiso
 J: Avance % Devengado
 K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
 B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
 C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
 D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de inversio nes cerrada s	Cantid ad total de las inversi ones activa s	Cantidad total de las inversio nes desactiva das	Costo total de las inversio nes activas	Devengad o acumulad o de las inversio nes activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversio nes activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	0	30	0	609,356,442. 00	512,847,45 9.12	24,400,579.1 6	421,420,963. 88
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	28	0	599,441,837. 00	211,845,75 0.00	21,386,190.0 0	387,596,087. 00
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	1	0	9,914,604.00	192,000.00	192,000.00	2,634,586.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIV AD Y PRODUCTIV ID	0	1	0	1.00	300,809,70 9.12	2,822,389.16	31,190,290.8 8

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	AD							

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1

E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1

H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	17	7	1	0	0	25	32,571,918.85	18,046,005.60	14,525,913.25
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	17	7	1	0	0	25	32,571,918.85	18,046,005.60	14,525,913.25
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCA DO	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCT	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	IVIDAD									

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2

F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)

G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)

H: Importe total del campo L del anexo 3.2

I: Importe total del campo M del anexo 3.2

J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	1
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	566,965,779.72	964,732,964.09	1,531,698,743.81	70,505,746.78	85,405,275.74	1,375,787,721.29	1,531,698,743.81
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	1,264,566.81	1,529,273.84	2,793,840.65	974,818.87	0.00	1,819,021.78	2,793,840.65
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y	101,344,185.02	161,450,963.76	262,795,148.78	2,371,190.18	1,240,683.63	259,183,274.97	262,795,148.78

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
	PRODUCTIVIDAD							

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	227,666,041.87	236,353,254.15	-8,687,212.28
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4,253,540.74	-4,101,585.10	151,955.64
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	0.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	46,258,460.88	-25,797,704.24	20,460,756.64

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	841,372,080.43	0.00	28,814,077.61	0.00	505,601,563.25	1,375,787,721.29
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3,760,593.48	0.00	0.00	0.00	-1,941,571.70	1,819,021.78
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	209,247,024.69	0.00	0.00	0.00	-209,247,024.69	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	282,621,688.05	0.00	0.00	0.00	-23,438,413.08	259,183,274.97

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al efectivo				
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	136,658,084.26	118,027,621.76	18,630,462.50	0.00	7,577,407.44	-7,577,407.44	0.00	0.00	0.00	11,053,055.06	-13,640.10	20,391,625.69	31,431,040.65
2	FOMENTO AL	4,325,	4,322	3,668.	0.00	0.00	122.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,011.72	11,557.7

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
	CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	953.10	284.67	43			0							5
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0.00	1,073.00	1,073.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,073.00	0.00	1,073.00	0.00
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	43,135,515.07	28,566,651.52	14,568,863.55	0.00	13,805,821.37	13,805,821.37	0.00	0.00	0.00	763,042.18	833,140.73	6,793,471.66	6,723,373.11

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	31/12/2023	0042-2024-PRODUCE	09/02/2024
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	31/03/2022	RM 174-2022-PRODUCE	13/05/2022
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	31/12/2023	0042-2024-PRODUCE	09/02/2024
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	09/02/2024	RM N 042-2024-PRODUCE	09/02/2024

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	1,281
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1,278
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	280	0	0
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	280	0	0
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	6
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	6
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	30
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	6
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	20
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	8	6
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2	2
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2	2
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	1
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	39,935,220.61	83
1	BIEN	3,748,130.95	6
2	CONSULTORIA DE OBRA	1,160,295.96	2
3	OBRA	5,987,620.54	5
4	SERVICIO	29,039,173.16	70

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A		C	D
	TOTAL GENERAL		39,935,220.61	83
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	878,474.15	2
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OBRA	5,987,620.54	5
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORIA DE OBRA	1,160,295.96	2
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	21,017,438.28	16
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	447,902.88	2
7	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	BIEN	2,869,656.80	4
8	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OBRA	0.00	0

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	0.00	0
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIEN	0.00	0
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OBRA	0.00	0
13	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SERVICIO	7,573,832.00	52

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	59	78,599,209.90
1	CONSULTORIA DE OBRA	18	8,693,309.17
2	OBRA	3	3,707,341.13
3	BIEN	5	521,300.00
4	SERVICIO	33	65,677,259.60

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		94	89,209,795.02
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OBRA	3	3,707,341.13
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORIA DE OBRA	18	8,693,309.17
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	33	65,677,259.60
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	5	521,300.00
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	3	705,230.12
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OBRA	0	0.00
7	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	BIEN	4	2,767,977.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
8	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OBRA	0	0.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIEN	0	0.00
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	0	0.00
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
13	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SERVICIO	28	7,137,378.00

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	4,140	59,458,983.33
1	BIEN	176	1,399,105.12
2	CONSULTORIA DE OBRA	1	25,200.00
3	OBRA	0	0.00
4	SERVICIO	3,963	58,034,678.21

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		4,251	60,418,900.00
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	3,963	58,034,678.21
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OBRA	0	0.00
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONSULTORIA DE OBRA	1	25,200.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	176	1,399,105.12
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	111	959,916.67
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
7	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OBRA	0	0.00
8	FOMENTO AL CONSUMO	BIEN	0	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO			
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	BIEN	0	0.00
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	0	0.00
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OBRA	0	0.00

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	5	27	2	0	1	35
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	5	0	2	0	1	8
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	27	0	0	0	27
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	4	14	0	0	0	18
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4	14	0	0	0	18
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO	0	0	0	0	0	0

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	- A COMER PESCADO						
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			22,867.00	705.00
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	100.00	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,786.00	112.00
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	717.00	2.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15.00	5.00
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1.00	0.00
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	7,797.00	216.00
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	397.00	2.00
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	CÓMPUTO	5,479.00	61.00
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	834.00	41.00
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	45.00	0.00
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	38.00	0.00
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	556.00	13.00
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA	4.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
			Y ARTE		
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	2.00	0.00
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	43.00	0.00
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	186.00	15.00
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	87.00	1.00
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	646.00	11.00
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	10.00	0.00
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	15.00	0.00
21	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ABRASIVOS	AMOLADERAS O PIEDRAS ESMERIL	0.00	0.00
22	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	203.00	203.00
23	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OFICINA	CÓMPUTO	23.00	23.00
24	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	438.00	0.00
25	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	66.00	0.00
26	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	79.00	0.00
27	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,873.00	0.00
28	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	11.00	0.00
29	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	CÓMPUTO	424.00	0.00
30	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	107.00	0.00
31	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	426.00	0.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
32	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	199.00	0.00
33	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	0.00
34	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	132.00	0.00
35	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	90.00	0.00
36	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	3.00	0.00
37	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	34.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal**B:** 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

D: Cantidad Total por Grupo**E:** Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	55	303	335	23	358	10
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	48	303	328	23	351	10
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	7	0	7	0	7	0

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Legenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7

D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7

E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7

F: Sumatoria total del campo D+E

G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	205	47
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	186	35
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	7	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	12	12

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		11,383	57
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	VISUALIZADOR IMAGENES 3D	1	0
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	VIRTUALIZACION	19	0
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	VIDEOCONFERENCIA	10	0
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SOFTWARE GEOGRAFICO	19	0
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SISTEMA OPERATIVO PCS Y LAPTOPS	1,557	0
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVIDORES	109	0
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO DE ADMINISTRACION BASADO EN NUBE	74	0

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES	6	0
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROTECCION DE DATOS	1,500	0
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PLATAFORMA GESTION INALAMBRICA	2	0
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTROS	164	1
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFIMATICA	1,557	0
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFFICE 365	2,190	0
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MESA DE AYUDA	1,546	0
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	LENGUAJE DE PROGRAMACION	19	0
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HERRAMIENTA NO CODE	5	0
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION Y MONITOREO DE SWITCHES	2	2
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL	29	0
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FIRMA DIGITAL	3	1
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ESTADISTICAS	15	0
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DISEÑO GRAFICO	28	1
22	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAD	7	1
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BASES DE DATOS	34	0
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ANTIMALWARE	2,400	0
25	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ANALISIS DE DATOS	20	5
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	21	0
27	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ANTIVIRUS SOPHOS	1	1
28	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICCE	1	1
29	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ADOBE CREATIVE	1	1
30	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SYNOLOGY C2 STORAGE	1	1
31	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4IDENTY	1	1
32	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MELISSA	1	1
33	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0
34	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	LICENCIA DE SOFTWARE	40	40

Leyenda

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documentos sustentatorio
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	02/07/2025	INFORME N° 00000006-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	13/01/2025	MEMORANDO N° 00000002-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	02/07/2025	INFORME N° 00000006-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	13/01/2025	MEMORANDO N° 00000002-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	02/07/2025	INFORME N° 00000006-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	13/01/2025	MEMORANDO N° 00000002-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	02/07/2025	INFORME N° 00000006-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	13/01/2025	MEMORANDO N° 00000002-2025-PRODUCE/COM.INV.2 024

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	30/09/2025	
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras:	Si	30/09/2025	

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
		Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?			
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		AUN NO CORRESPONDE REALIZAR ESTA FASE
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	24/04/2025	
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	29/09/2025	
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		La tercera fase culmina dentro de los 12 días hábiles siguientes a la aprobación del PIA.
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PESCA Y ACUICULTURA	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	01/10/2025	
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PESCA Y ACUICULTURA	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	01/10/2025	
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PESCA Y ACUICULTURA	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	Si	01/10/2025	
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	04/04/2025	
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	No		SE HA SOLICITADO CON OFICIO N° 87-2025-PROINNOVATE-PRODUCE-UA UN PLAZO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO DEL MEF
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		ESTAMOS EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	1,689	121	1,810	839,758,813.00	2,169,306.00	841,928,119.00	17,815,835.00
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	71	3	74	8,081,280.00	44,400.00	8,125,680.00	669,740.00
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	75	22	97	821,376,240.00	474,000.00	821,850,240.00	6,844,802.00
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1,543	96	1,639	10,301,293.00	1,650,906.00	11,952,199.00	10,301,293.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		15	0	0	0	0	0	15	3
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	N EN PESCA Y ACUICULTURA									
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	PAS, Judicial u otros	0	0	0	0	0	0	0	0
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	PAD	3	0	0	0	0	0	3	0
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PAD	12	0	0	0	0	0	12	3

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2023- 2025)	11	25
1	2023	1	2
2	2024	6	9
3	2025	4	14

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL		11	25

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	PERIODO (2023-2025)			
1	2023	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1	2
2	2024	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	1
3	2024	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	5	8
4	2025	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4	14

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2025- 2025)	9	12
1	2025	9	12

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2025-2025)		9	12
1	2025	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	9	12

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	66,56	SCI INTERMEDIO	91,16	SCI ÓPTIMO	79,41	SCI AVANZADO	92,16	SCI ÓPTIMO
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	98,18	SCI ÓPTIMO	100	SCI ÓPTIMO	74,14	SCI INTERMEDIO	86,67	SCI AVANZADO
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	95,37	SCI ÓPTIMO	94,55	SCI ÓPTIMO	90,57	SCI ÓPTIMO	0	
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0,3	INEXISTENTE	100	SCI ÓPTIMO	87,74	SCI AVANZADO	81,25	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	38
-------------------------------	----	---	----

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	12	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	16
Cantidad de reclamos	3	Índice de satisfacción de las personas	100.00%

denegados		respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	
Cantidad de reclamos aceptados	8	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	100.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			3

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	2
En participación ciudadana	0
En rendición de cuentas	0
En Integridad	9

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	DECRETO SUPLEMO N° 023-2021-PRODUCE		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	05/11/2021	Fecha de publicación de la norma de aprobación	08/11/2021
Medio de Uso del TUPA	VIRTUAL	Link virtual o ubicación física del TUPA	https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/instrumentos-de-gestion/tupa-texto-unico-de-procedimientos-administrativos

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	203	463	748	1,414	16.00	374.00	510.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	10,319,003.38	514,678.63	7,600,011.21	62,752,617.28	44,880,087.31	654,965.34

Legenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	55	32,475,549.76	2,320,961.63	181,188.23	0.00	0.00	2,139,773.40

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6	0
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	7	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA	7

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

ANEXOS

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 1: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 2: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 3: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 12: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 13: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 14: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025